

ACTA DE SESION ORDINARIA CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE

En la Ciudad Universitaria "JOSE TRINIDAD REYES," Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el día viernes 20 de junio de 2014, siendo las 9:50 a.m. se dio inició a la sesión ordinaria del Consejo General de Carrera Docente, en la sede del mismo, segundo piso del edificio C3 con la asistencia de los siguientes miembros: Martha Irma Rivera, representante de la **Facultad de Ciencias Médicas** y Coordinadora del Consejo General de Carrera Docente; Nohemy Lizeth Rivera G, representante de la **Facultad de Ciencias Espaciales**; Ángel Antonio Moreno, representante de la **Facultad de Humanidades y Artes**; Darío Roberto Cálix, representante de la **Facultad de Ingeniería**; Karla Torres, representante del **Centro Regional Universitario de Occidente**; Diana Carolina Bonilla Turcios, representante de la **Facultad de Ciencias Económicas**; José Francisco Moreno, representante del **SITRAUNAH**; Maritza Martínez M., representante de la **Facultad de Ciencias**; Carmen Gutiérrez Andrade, representante de la **Facultad de Odontología**; Maximiliano Estrada Pinel, representante del **Centro Regional Universitario del Litoral Pacífico**; Claudia Marina Sarmiento, representante del **Centro Universitario Regional de Olancho**; Trinidad de Jesús Vásquez, representante de la **ADUNAH**; José Ulises Aguilar, representante del **SITRAUNAH**; Milgían Vásquez de Membreño, representante de la **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**; María Elena García, representante de la **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**; Con excusa: Lyndon Hernández, representante de la **ADUNAH**; Eleaquín Del Cid Nataren, representante de la **Facultad de Ciencias Médicas**; Lourdes Enríquez de Madrid; representante de la **Facultad de Ciencias**; Julio Alberto Colindres, representante de la **ADUNAH**; Lety Elvir Lazo, representante de la **Facultad de Humanidades y Artes** e Imelda Valladares Medina, representante de la **Facultad de Ciencias Sociales**.

PUNTO No.1: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procedió a verificar la existencia del quórum requerido para abrir la sesión, comprobándose que sí se cumple.

PUNTO No.2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

La Dra. Rivera, Coordinadora del CGCD da por iniciada la sesión a las 9:50 am.

PUNTO No.3.- NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIO/A AD HOC.

En vista de que la Máster Jacinta Ruiz, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal en su carácter de Secretaria del CGCD no se presentó ni delegó a quien la representara, se procedió a nominar candidatos para Secretaria/o AD HOC para esta sesión, habiéndose nombrado a Maritza Martínez M., representante de la Facultad de Ciencias.

PUNTO No.4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La agenda se aprobó de la siguiente manera:

AGENDA

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Nombramiento del/a Secretario/a Ad-hoc.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Correspondencia:
 - a) Enviada
 - b) Recibida
 - c) Copias
7. Informe de Comisiones:
 - a) Comisión de Reclasificaciones.
 - b) Comisión de recepción de denuncias
 - c) Comisión que investigó sobre el caso del concurso de Historia.
8. Sobre la capacitación de los CLCD y de las Comisiones de Concurso.
9. Puntos varios.
 - a) Sobre la obtención del documento de la Vicerrectoría Académica.
10. Fecha de la próxima sesión.
11. Cierre de la Sesión

PUNTO No. 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria del día viernes 23 de mayo de 2014 la cual se aprobó sin enmiendas y con la reconsideración del punto No 9 del acta sobre la resolución tomada en relación al caso de la Secretaría del Consejo General de Carrera Docente, de presentar la denuncia ante el Ministerio Público. El ingeniero Cálix propuso que antes de enviar el caso al Ministerio Público se agotara la instancia del Consejo Universitario, y que a la vez se informe a la Comisión de Control y Gestión de la Universidad. De no existir resolución de la gestión por parte del Consejo Universitario, entonces proceder a hacer la denuncia al Ministerio Público. La reconsideración fue aprobada por unanimidad.

PUNTO No. 6.- CORRESPONDENCIA:

a) Enviada:

1. Oficio CGCD- No. 19-2014 de fecha 22 de mayo de 2014, dirigido a la Comisión de Concurso de la Facultad de Odontología, solicitándoles un informe completo sobre el concurso del Departamento de Prótesis Bucal y Máxilo Facial.
2. Oficio CGCD- No. 20-2014 de fecha 5 de junio de 2014, dirigido al Dr. Hermilo Gerardo Pino, Presidente del Claustro de Profesores de la Facultad de Odontología recomendándole que en dicha Facultad se proceda a nombrar una Comisión de Concurso por Departamento y no como está hora que solamente hay una comisión en toda la Facultad.
3. Oficio CGCD- No. 21-2014 de fecha 16 de junio de 2014, dirigido a la Máster Jacinta Ruiz, Secretaria del CGCD, solicitándole que libere la convocatoria para la sesión ordinaria del mes de junio y que gestione los viáticos de los representantes de los Centros Regionales.
4. Oficio CGCD- No. 22-2014 de fecha 18 de junio de 2014, dirigido a la Abogada María Antonia Navarro, COMUNAH, solicitándole que delegue un representante para que asista a la sesión del CGCD como invitado.

b) Recibida:

1. Oficio CLCD-FCCSS-74-2014, de fecha 16 de junio de 2014, enviado por la Máster Silvia Vallejo y la Dra. Ana Corina Hernández, Coordinadora y Secretaria del CLCD respectivamente, trasladando los casos de los concursos del Departamento de Sociología en vista de que la Comisión de Concurso de dicho Departamento no acatan lo resuelto por el CLCD, para que sea dirimido en el CGCD.
2. Nota de fecha 17 de junio del 2014, dirigida por Edgar Osiris Carranza, Secretario del Claustro de Profesores del Centro Regional Universitario Litoral

Pacífico, informando que por resolución del Claustro asistirán tanto el representante propietario como el suplente a las sesiones del CGCD.

c) Copias.-

1. Oficio 0002 CLCD FHAA, de fecha 04 de junio de 2014, dirigido a la Arquitecta Rosamalia Ordóñez, Decana de la Facultad de Humanidades y Artes por Janeth Mondragón Hernández, Coordinadora del CLCD de dicha Facultad, remitiéndole el dictamen sobre el concurso de ocho plazas a tiempo completo del Departamento de Lenguas y Culturas Extranjeras.
2. Oficio FO-No. 364 de fecha 19 de junio de 2014, dirigido por la Dra. Lourdes Murcia de Pineda, Decana de la Facultad de Odontología, a los Doctores Carmen Gutiérrez, Ernesto Jiménez, Miguel Flores y Hermilo Gerardo Pino, convocándolos a una reunión el día viernes 20 de junio a las 11:00 am por lo que la Dra. Gutiérrez se retirará de esta sesión con la venia del CGCD.
3. Nota de fecha 19 de junio de 2014, dirigida al Lic. Maximiliano Estrada, representante propietario del CURLP ante el CGCD, solicitándole seguir el proceso establecido en el Reglamento de la Ley Orgánica, Reglamento Interno del CGCD y el Estatuto del Docente Universitario. En relación a los permisos para asistir a las sesiones del CGCD.

PUNTO No. 7.- INFORME DE COMISIONES:

a) **COMISIÓN DE RECLASIFICACIONES.-**

Se presentó y aprobó la reclasificación automática del **Licenciado Santos Audato Paz**, empleado No 6009 del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, y al cumplir los requisitos es **reclasificado automáticamente de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II.**

b) **COMISIÓN DE RECEPCION DE DENUNCIAS.-**

Se presentó el informe escrito sobre el caso de la **Dra. María Guadalupe Romero Andrade** de la DICU y del Sistema de Estudios de Postgrados, por la comisión que después de realizar la investigación con las personas relacionadas, y que en dicha Dirección no obtuvieron respuesta, señala que la Dra. Romero comenzó a laborar desde el 9 de diciembre de 2008 en el horario de 13:00 a 19:00 horas, no obstante la Directora de la Dirección de Investigación Científica y del Sistema de Estudios de Postgrados Dra. Leticia Salomón le solicita un cambio de jornada para la mañana, lo que no puede hacer la Dra. Romero ya que labora en el Hospital San Felipe en esa jornada. La Dra. Romero se tiene que quedar en el pasillo del edificio donde está ubicada la oficina para esperar marcar a la hora que le corresponde salir según acuerdo, porque la cierran antes de terminar su horario de trabajo, lo cual choca contra la dignidad de un

trabajador. La comisión recomienda que las personas que ostentan categoría docente deben realizar actividad docente dentro de las aulas, que quienes no ejerzan esta actividad deben cumplir con la jornada de 8 horas diarias (40 horas semanales) conforme al Contrato Colectivo, que las autoridades analicen que las nuevas contrataciones de personal que no sean docentes se les dé el nombre del puesto correcto y recomienda además que el CGCD busque los servicios del SITRAUNAH o de un abogado.

c) **COMISIÓN QUE INVESTIGÓ EL CASO DEL CONCURSO DE HISTORIA.**

La Doctora Martha Rivera informó que se nombró una nueva comisión que complementaría la investigación del Concurso realizado en la Escuela de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales porque había quedado pendiente obtener a través de la Comisión de Concurso y el Consejo Local de Carrera Docente de dicha Facultad, una copia de la evaluación realizada a todos los concursantes y al no haberse presentado informe por esta nueva Comisión se resolvió que tal como lo había informado y propuesto la primera Comisión, (se leyó nuevamente el informe), debe asignarse la Plaza al Licenciado Guillermo Varela Osorio y se enviará resolución una vez que esta acta sea ratificada.

PUNTO No. 8.- SOBRE LA CAPACITACIÓN DE CLCD Y COMISIONES DE CONCURSO.

La Comisión responsable presentó el presupuesto para la realización del Taller de Capacitación a realizarse el día viernes 18 de julio en horario de 8:00 AM a 11:00 AM.

La Doctora Martha Rivera, informa que la ADUNAH apoyará pagando los viáticos a los representantes de los Centros Regionales y el Licenciado Ulises Aguilar informa que el SITRAUNAH aportará la cantidad de Lps.11,000.00 (once mil Lempiras) para el refrigerio y otros gastos del evento. Se entregará el informe financiero con la devolución de lo que reste al Sindicato.

El ingeniero Darío Cáliz informó sobre los preparativos, distribuyendo los programas y CD's a cada miembro del CGCD, los cuales contienen los documentos que se utilizarán y distribuirán en el taller. Se asignaron los responsables de cada punto del programa. Algunos miembros del CGCD se comprometieron a donar papel, CD's, lápices y cartapacios.

La Licenciada Karla Torres, representante del Centro Regional Universitario de Occidente; propuso que se haga invitación formal a los Consejos Locales de Carrera Docente y a las Comisiones de Concurso agregada a la que se hace vía electrónica, la Dra. Martha Rivera hará las invitaciones para los CLCD y Comisiones de Concurso la vía para hacerlas llegar será a través de los miembros del CGCD, quienes las entregarán a

cada Consejo Local y Comisiones de Concurso de sus respectivas unidades académicas.

PUNTO No. 9.- PUNTOS VARIOS:

- a) Sobre la obtención del documento de la Vicerrectoría Académica, El ingeniero Darío Cáliz informó que la Vicerrectoría académica ha distribuido libros sobre Ética y Manual de la Transversalización del Eje de Ética en la Dimensión Curricular de la UNAH de Carmen Amaro, y propone se envíe una nota a la Dra. Rutilia Calderón para solicitar para el CGCD dicha bibliografía y a la vez el documento sobre Lo esencial de la Reforma Universitaria. Y se nombró a la Licenciada Diana Bonilla para que consiga en Carrera Docente una copia del instrumento de Evaluación que se aplicará a los Docentes.

PUNTO No. 10.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.

La próxima sesión está programada para el día viernes 18 de julio de 2014, se realizará en el Auditorio Dr. Jesús Aguilar Paz de la Facultad de Química y Farmacia a continuación de concluido el Seminario de Capacitación a los CLCD y Comisiones de Concurso

PUNTO No. 11.- CIERRE DE LA SESIÓN:

No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 1:18 pm.


Maritza Martínez Molina
Secretaria Ad hoc




Martha Irma Rivera
Coordinadora